

Promoción 15% dcto.

Grupos (10 o más pasajeros)

Vuelos operados por JetSMART Airlines ("JetSMART"), en cabina económica. Podrán optar a volar en las rutas de Uruguay en grupos con un 15% de descuento de lanzamiento, que aplicará en todas las clases tarifarias excepto en las tarifas promocionales (clase U y V).

Los pasajes se podrán comprar, en el contexto de esta promoción en <http://jetsmart.com> desde las **10:00 hrs del 27 de mayo del 2025 y hasta las 10:00 hrs del 26 de julio del 2025 o hasta agotar stock de 100 asientos por ruta, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases**. El descuento será aplicado **para vuelos desde el 01 de junio del 2025 hasta el 30 de abril de 2026**. Promoción no aplica para opcionales, tasas e impuestos.

Modalidad de la Promoción:

La Promoción tendrá una única modalidad. Para acceder al descuento, deberás registrarte en <https://jetsmart.com/grupos/>. Luego solo deberás solicitar un grupo a través de nuestro nuevo cotizador. El descuento se aplicará de forma automática dentro del rango de fecha establecido para la promoción, independiente de la ruta y cantidad de pasajeros solicitados.

El stock total de 100 pasajes en cada ruta de esta Promoción será distribuido por JetSMART conforme a lo indicado en la tabla superior, a su libre arbitrio, dentro de los vuelos operados por JetSMART Airlines SpA o por JetSMART Airlines SA. durante el período comprendido en la Promoción: Cambios sólo a través del Contact Center. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Promoción no aplica para opcionales, tasas e impuestos.

Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com. En compras en JetSMART.com no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un equipaje o bolso de mano, tipo cartera, mochila pequeña, computador, etc), traslados, tasas aeroportuarias, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

Las tasas aéreas e impuestos aplicables son determinados por la autoridad competente y pueden cambiar su valor hasta la fecha efectiva del vuelo, siendo a cargo del pasajero cualquier diferencia que corresponda abonar. Sujeto a disponibilidad de asientos.

26 de mayo del 2025